

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a Jaione Ibisate Alves

D. Zacarías Martín Álvez

D^a Vanesa Callejo González

D. Alfredo García Sanz

D. Iñaki Arrieta Pérez

D. Alberto Lasarte Bóveda

D^a Naroa Martínez Suárez

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D^a M^a Jesús Calvo Cabezón

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día tres de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2016, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención del concejal de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, y del concejal del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz.

2º.- SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE OBRAS DE “RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR DE ALEGRÍA-DULANTZI Y EGILETA”

Vista la 2ª certificación de obras de la obra “renovación de la instalación de alumbrado exterior de Alegría-Dulantzi y Egileta”, redactada por la dirección de obra, por importe de 159.659,17 €.

Resultando que dicha obra fue adjudicada a Instalaciones Eléctricas Ekoargi, S.L.L. por acuerdo del pleno celebrado el día 28 de junio de 2016, en 409.028,91 €.

Resultando que dicha obra se halla acogida al convenio suscrito con el IDAE.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Aprobar la 2ª certificación de obras de la obra “renovación de la instalación de alumbrado exterior de Alegría-Dulantzi y Egileta”, por importe de 159.659,17 €.

2º.- Abonar dicha cantidad a Instalaciones Eléctricas Ekoargi, S.L.L. con cargo a la aplicación presupuestaria 165.601.000.

3º.- DISTRIBUCIÓN DE LA PARTIDA DE AYUDAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

La concejala de intervención social e igualdad, D^a Vanesa Callejo González, expone que la propuesta de su grupo es que la partida de ayudas a situaciones de emergencia se distribuya de la siguiente forma:

- Proyecto de Euskal Fondoa P267K “Construcción de un drenaje en el costado norte de la Iglesia Guadalupe. Barrio Yuri Ordoñez. Tipitapa. Nicaragua”: 9.874,13 €.
- Proyecto de Euskal Fondoa P271K “Ampliación de red de saneamiento integral del casco urbano del municipio de Meanguera y aumento del abastecimiento de agua potable de la Comunidad Segundo Montes. Departamento de Morazán. El Salvador”: 7.125,87 €.

- Banco de Alimentos: 2.000 €.
- Reservar 3.000 € por si se produce alguna situación de emergencia hasta final de año, y si no es necesario utilizar dicha cantidad, la misma se asignará al Banco de Alimentos de Araba.

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El concejal de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, manifiesta que aunque su grupo está totalmente de acuerdo con lo que se habló en la comisión, querían proponer que los 2.000 euros que se asignan al Banco de Alimentos de Araba y los 3.000 euros que quedan de remanente por si se produce una situación de emergencia, se dividan y se mande una ayuda a Haití, país que se encuentra en una situación de verdadera emergencia tras el paso del huracán Matthew. Sería distribuir los 5.000 euros que quedan de la siguiente forma: 2.500 euros para el Banco de Alimentos de Araba y 2.500 euros para Haití.

El señor alcalde señala que él en primer lugar quiere conocer la opinión de los grupos respecto a la propuesta lanzada por el concejal de EH Bildu.

El concejal de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, quiere saber a qué se destina otros años la partida de emergencias.

El señor alcalde explica que la partida de emergencias se suele destinar generalmente a catástrofes naturales. Un año destinaron, cree que fueron 3.000 euros, al terremoto de Ecuador y el año pasado se destinó una cantidad a la India.

El portavoz de DTI/AIA, D. Zacarías Martín Álvarez, quiere señalar que por parte de su grupo no hay ningún problema en aceptar la propuesta. Lo único, quiere puntualizar que todos y todas tienen que ser conscientes de que se quedan con cero euros si surge alguna emergencia en el municipio de aquí a diciembre.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, manifiesta que la postura de su grupo es mantener los 3.000 euros hasta el 23 de diciembre, como se iba a hacer hasta ahora, y en vez de destinar toda la cantidad al Banco de Alimentos de Araba, dividirla y destinar 1.500 euros a Haití y 1.500 euros al Banco de Alimentos de Araba.

La secretaria, señala que no le ha quedado clara la repartición propuesta por el concejal de EH Bildu, ¿sería destinar 2.000 euros al Banco de Alimentos de Araba y los 3.000 euros que quedan en reserva, 1.500 euros se destinarían al Banco de Alimentos de Araba y 1.500 euros se destinarían a Haití?

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, opina que también se podrían destinar los 3.000 euros que quedan en reserva de la siguiente forma: 2.500 euros a Haití y los otros 500 euros al Banco de Alimentos de Araba, es decir, se destinarían 2.500 euros al Banco de Alimentos de Araba y la cantidad restante, los otros 2.500 euros, se reservaría hasta finales de año por si se produce alguna emergencia en el municipio, y si no fuese necesario hacer uso de ella, se destinaría a paliar los daños ocasionados por el huracán Matthew en Haití.

A continuación se pasa a votar la nueva propuesta, quedando redactada de la siguiente forma:

- Proyecto de Euskal Fundazioa P267K "Construcción de un drenaje en el costado norte de la Iglesia Guadalupe. Barrio Yuri Ordoñez. Tipitapa. Nicaragua": 9.874,13 €.
- Proyecto de Euskal Fundazioa P271K "Ampliación de red de saneamiento integral del casco urbano del municipio de Meanguera y aumento del abastecimiento de agua potable de la Comunidad Segundo Montes. Departamento de Morazán. El Salvador": 7.125,87 €.
- Banco de Alimentos: 2.500 €.
- Reservar 2.500 € por si se produce alguna situación de emergencia hasta final de año, y si no es necesario utilizar dicha cantidad, la misma se asignará a Haití.

Las señoras y los señores asistentes, por UNANIMIDAD, acuerdan:

1º.- Aprobar la nueva propuesta de distribución de la partida de ayudas a situaciones de emergencia.

4º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO

No hubo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **concejala de EH Bildu, D^a Naroa Martínez Suárez**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Gure lehenengo puntua da Antzerki Jaialdiaren inguruan, ba obren inguruan ez dugu hitz egingo, iaz eztabaidatu genuelako euskararen presentziaz, baina aurkezpen txosteneko euskara zainduagoa izan dadila eskatu nahi genuen.

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, ruega a la concejala que por favor le formule la pregunta en castellano.

La misma concejala formula la pregunta en castellano: comentaba que a pesar de que no van a hablar del número de obras que se representan en euskera, porque es un tema que ya lo discutieron el año pasado, solicitan que el euskera del programa se cuide más.

El concejal de cultura, juventud y deportes, educación, administración electrónica y nuevas tecnologías y promoción económica y empleo, D. Zacarías Martín Álvarez, pasa a informar a la concejala. En cuanto al primer comentario, no pueden discutir nada porque desafortunadamente no se ha presentado ninguna obra en euskera. Y en cuanto a lo de cuidar el programa, revisará el mismo con la técnica correspondiente y con el técnico de euskera para ver si ha habido errores, para, si es el caso, intentar subsanarlos.

2ª Bestalde, eskerrak ematea Batzordeak aldatu izanagatik, eta erraztu duzuelako zinegotzi lana eta ikasketak bateratu ahal izatea.

Quiere dar las gracias por atender su petición de cambiar el día de celebración de las comisiones, lo que ha hecho posible que pueda conciliar su labor como concejala con los estudios que está realizando.

3ª Como tercer punto, traen un texto escrito que pasa a leer:

“En los plenos del 4 de febrero y 3 de marzo de este año, el señor alcalde requirió a los concejales de EH Bildu que las quejas correspondientes al municipio se le comunicasen a él personalmente y cuanto antes, puesto que, según palabras textuales, él está disponible 24 horas y ese es el deber de todo concejal. Hasta entonces nuestra concejala no había actuado así, sino por medio del registro, al no poseer el número personal del cargo del alcalde.

En el segundo de esos plenos, por parte del alcalde se le pidieron disculpas públicas a nuestra concejala al demostrar que las afirmaciones del alcalde en el anterior pleno sobre que era poco creíble que nuestra concejala no pudiera hacer llegar las quejas personalmente al alcalde, no eran correctas, y así lo hizo, comprometiéndose a pasar un directorio de teléfonos y correos a los concejales.

Para entonces, sin embargo, tras el primer pleno, nuestra concejala hizo una petición expresa del teléfono del alcalde.

Teniendo en cuenta la petición que se nos realizó este invierno, al llegar al recinto de txosnas el día 10 de septiembre de 2016, pudimos comprobar la veracidad de la queja que se nos comunicó por parte de una de las txosnas sobre el lamentable estado de suciedad de la zona. En el recinto se había realizado una comida con la aprobación del equipo de gobierno de usarlo de dos a seis de la tarde bajo unas condiciones, entre las cuales estaba la de dejar el lugar en las mismas condiciones en las que se lo habían encontrado. Sin embargo, como ya hemos comentado, el estado era vergonzoso. Era tal la suciedad que el equipo de sonido del concierto de la noche tuvo que coger personalmente una escoba para poder apartar la basura y colocar su mesa de trabajo.

Ante esta situación y la petición de la txosna de solucionar el tema, nuestros concejales se lo hacen saber a la mayor brevedad posible al alcalde, como ya hemos citado, siguiendo su petición de meses atrás. Para ello, se le hizo llegar un WhatsApp con dos vídeos y dos fotos. Al cabo de hora y cuarto, y sin pasar por el lugar, contesta: "ya he estado con ellos y ellas y les he comentado el tema".

Nuestra sorpresa fue cuando sobre las ocho y media o nueve de la tarde, se nos acerca la responsable de dicha comida en una actitud desafiante y faltona, pidiendo explicaciones de por qué se había contactado con el alcalde y no con ella para dar constancia de cómo había dejado el recinto de txosnas. ¿Cómo sabía quién había hecho la queja cuando este dato debe ser confidencial?

La concejala de EH Bildu se acercó para saber cuál era el problema y la joven se negó a hablar con ella. Ante esta actitud, nuestro concejal le dijo que en ese momento y en esas condiciones él no iba a hablar con nadie, puesto que él ya había cumplido con su obligación, y lo que esperábamos era que apareciese el alcalde, que según sus palabras, lo es 24 horas al día, 365 días al año.

Horas más tarde, al regresar a la zona de txosnas tras la cena, sobre las doce y media o una, un vecino y comensal de dicha comida se acercó a nuestra concejala también pidiendo explicaciones sin darle opción a réplica ni explicación. Al mismo tiempo, otros tres comensales cercaron a nuestro concejal con una actitud increpante similar a las dos anteriores. Ante esta actitud, nuestros concejales les hicieron saber que tomaban nota de su queja, pero que si no se les dejaba hablar, no iban a seguir discutiendo.

Al día siguiente, a las once y media, otro vecino y comensal de la comida manda un WhatsApp privado a nuestra concejala, profiriendo insultos y amenazando con que se podía haber preparado muy gorda.

Todas estas desagradables situaciones vienen dadas por la manera que tiene el alcalde de gestionar las quejas, puesto que se le olvida la privacidad con la que deben ser tratadas en aras de la protección de datos.

Por todo ello, queremos hacer pública nuestra narración de los hechos y denunciar la dejación de funciones del alcalde, al no comprobar cómo estaba la carpa, y la negligencia al no respetar la privacidad, utilizando esta actitud para hacer un ataque político contra nuestra formación.

Quisiéramos que se tengan muy en cuenta estas actitudes, ya que a estas alturas del año y visto lo que pasó en invierno, personalmente no nos sirven de nada las disculpas públicas ni privadas del alcalde. Y quisiéramos saber qué pasos va a dar para solucionar estos problemas, puesto que todas estas situaciones afectan al ambiente y a la confianza hacia el equipo de gobierno".

El señor alcalde por alusiones quiere decir que él poco tiene que responder a esto. Piensa que está todo bien claro. Cree que al final escupir los problemas de uno a los demás es práctica habitual últimamente, y cree que aquí hablar de malas prácticas, y de hostigamiento y esas cosas, podrían hablar mucho, sobre todo desde el equipo de gobierno. Reitera, tiene poco que responder a todo esto. Considera que su actitud fue la correcta. Simplemente trasladó a la gente que se supone que había actuado de mala manera lo que el concejal le había comunicado y punto, y a partir de ahí lo que pasó ya es problema de la concejala y del concejal de EH Bildu y de las demás personas implicadas, y no suyo. Y no tiene nada más que decir.

La portavoz de EH Bildu, D^a Naroa Martínez Suárez, señala que ante todo lo que quieren con este escrito es poner de manifiesto que no se ha respetado la confidencialidad de las personas que hacen llegar la queja al alcalde. Los datos privados se deberían respetar siempre.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, expone al respecto que ellos pueden ver en los registros de entradas y salidas las quejas que cualquier vecino o vecina de este municipio hace llegar al ayuntamiento y, sin embargo, no tienen acceso a los datos de esa vecina o vecino. Por lo tanto, quieren saber si se va a seguir actuando de esta manera, porque si es así seguirán presentando las quejas a través del registro de entrada. Ellos actuaron según les dijo el alcalde, su labor era comunicarle la queja a él, y eso es lo que hicieron. Por lo tanto, lo que no entienden es por qué a la otra parte se le dice quién se ha quejado, en vez de responsabilizarles del no cumplimiento del acuerdo que era dejar el espacio público perfectamente limpio. No tiene nada que ver una cosa con la otra, el marrón sí que luego se lo pasó a ellos, cuando ellos lo que hicieron era lo que el alcalde les indicó en la sesión de febrero y en la de marzo, de cómo actuar en caso de que viesen algo irregular por el pueblo, o ante una queja. Y eso es lo que hicieron. Lo que no hizo el alcalde es mantener la privacidad, cuando se hace con todo el mundo menos con ellos.

El señor alcalde reitera que no tiene nada más que añadir. Cada uno sabe cómo tiene que gestionar las cosas, y cómo hacen la gestión la concejala y el concejal de EH Bildu es su problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.